

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 15 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.161.

## ¡INGOBERNABLES!

Dos derrotas lleva el Gobierno en los pocos días que de Cortes llevamos, dos derrotas que indican hasta que punto sus elementos están disgregados sin que entre ellos exista conexión alguna, no siendo en cuanto se refiera al casamiento de la Princesa, que es el solo objeto de este Gabinete, convertido en agencia matrimonial.

Dos derrotas lleva, y llevará diez y ciento, sin que por esto abandone el poder; su misión no está cumplida y, aun cuando sea á costa de sacrificios y humillaciones, tiene que cumplirla fielmente, que para ello fué convertido el señor Azcárraga en Presidente por obra y gracia de don Francisco, que sabe cargar á otro el mochuelo con admirable astucia.

¿Qué importa á ese Gabinete casamentero la oposición política de todos los partidos, la indignación con que la opinión pública censura sus continuos desaciertos? Aquí lo esencial, lo necesario, es hacer el milagro, y sea como quiera el milagro se hará, á despecho de tirios y troyanos.

¿Y aún se atreve el señor Silvela á llamarnos ingobernables? ¿Aún se atreve á dar ese dictado á un pueblo que con infamante pasividad consiente en ser juguete de la ambición de unos pocos, que con sin igual cinismo abusan de su paciencia?

Ingobernados es lo que somos, sí, ingobernados y no ingobernables como opina el bueno de don Francisco, y, si bien es cierto que de ello tenemos la culpa, no debe acusárenos porque ¡ay de los culpables! ¡ay de los que nos desgobiernan el día en que la nación, cansada de soportar tantas y tantas desdichas; se vuelva airada contra los causantes de ellas, que aún tienen la inconcebible audacia de censurar, siendo ellos los censurables, de acusar, siendo los acusados.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 14 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de la tarde hay en el Congreso una gran animación.

Se espera el discurso del señor Canalejas con verdadero interés.

El ministro de la Gobernación, que ha pasado la noche indispuesto, acude al Congreso, donde siguen los comentarios á su fracaso de ayer.

Entre los rumores que circulan á primera hora, el más extendido se refiere á dificultades, recientemente surgidas, respecto de la boda, que explican el aplazamiento de la presentación del mensaje á las Cortes.

Ya anoche, y con referencia á ministros de la Corona, se hablaba de esto en algunas tertulias aristocráticas y, durante el estreno de *Nerón*, en el teatro Español.

Se decía, y sigue diciéndose, que esas dificultades no sólo proceden de las exi-

gencias del conde de Caserta, sino de un acto de plausible delicadeza de don Carlos de Borbón; y tan extendido se halla el rumor, que un aristócrata ministerial, el general Azcárraga, preguntó esta mañana al señor Villaverde si era cierto lo que se decía.

El presidente del Congreso contestó diciendo que no lo creía.

En el Congreso se lo dijimos nosotros al ministro de la Gobernación, y el señor Ugarte contestó con una sonrisa de incredulidad.

Esto, y la anunciada reunión de los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara para ver si se logra activar la tramitación de los proyectos relativos al convenio sobre el Exterior y los de fuerzas terrestres y marítimas, constituyen los temas de primera hora, á los que hay que agregar una frase, cogida al vuelo al ministro de la Gobernación.

Interrogado en los pasillos sobre el programa parlamentario de esta tarde, contestó:

—Lo ignoro; pues, como usted supondrá, yo habré de ir á preguntárselo á Villaverde.

\*\*\*

Por si las exigencias del debate lo hicieran necesario, se ha presentado á la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental.

Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar que la suspensión de garantías constitucionales no legitima la conducta que el Gobierno de S. M. y sus delegados, observan con la Prensa periódica.

Palacio del Congreso, 14 de Diciembre de 1900 —Montilla, Merino, Canalejas, Romero Robledo, Muro, Blasco Ibañez, Cañella.

\*\*\*

El presidente del Congreso citó hoy á una reunión á los jefes de las fuerzas parlamentarias.

El objeto de la reunión es buscar el medio de que salgan los proyectos de ley, que el Gobierno considera urgentes antes de las vacaciones de Navidad.

Aunque con el presidente hablaron los señores Canalejas y Gamazo, la reunión se aplazó hasta mañana.

El Corresponsal.

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1900.

El marqués de Goicorrotea dirige un ruego de escaso interés.

El marqués de Bertemati dirige otro al ministro de Estado sobre la supresión de las marcas de origen de las mercancías.

El señor Hernández Prieta lee una noticia publicada en un periódico de la mañana, referente á un suceso ocurrido recientemente en Barcelona.

Al ir unos cuantos agentes á incautarse de una obra titulada *El divorcio de la condesa*, el dueño de la Casa editorial se ha amparado bajo la nacionalidad inglesa.

Dirige después al ministro de la Gobernación una pregunta sobre el parti-

El señor Sánchez de Toca, por no encontrarse en la Cámara el señor Ugarte, contesta al señor Hernández Prieta que no tiene noticia oficial del asunto, y que, por tanto, no puede dar respuesta inmediata á su pregunta.

El mismo señor presenta una proposición referente á una carretera.

El marqués de Reinoso presenta una exposición de un maestro de escuela de Córdoba.

### Orden del día.

Votación definitiva del proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril minero de Sestao á Galdames.

Votación definitiva del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Posadas á Villaviciosa.

Se levanta la sesión á las cuatro.

## Congreso.

SESION DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1900.

Presidencia del señor Villaverde.

Los señores Bergamín, Arias de Miranda y Muro, piden documentos al Gobierno.

El ruego del señor Muro se refiere á los siguientes documentos: Autorización para los estudios militares del hijo del conde de Caserta, don Carlos de Borbón; acta de su ingreso en la Academia de Artillería de Segovia; hoja de estudios y orden en la que se designa al señor Santos como encargado de la educación militar de don Carlos de Borbón.

El señor Romero Robledo pregunta al Gobierno si está dispuesto á respetar, acatar y hacer que se respete y acate por las autoridades que de él dependen, la excomunión lanzada por el obispo de Pamplona contra lectores, redactores y vendedores de *El Porvenir*.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede intervenir en este asunto, que es de la competencia de las autoridades eclesiásticas.

Rectifica el señor Romero Robledo, anunciando que oportunamente se discutirá este punto.

### Orden del día.

Discusión del dictamen relativo al convenio sobre la Deuda exterior.

Varios señores diputados consumen turnos en pró y en contra de la totalidad del dictamen.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

### Interpelación del señor Montilla.

El señor Canalejas (don José) hace uso de la palabra, en medio de gran expectación.

Empieza diciendo que sus amigos y compañeros del *Heraldo* acaso contestarán esta misma noche al ministro de la Gobernación. El, por su parte, viene á la Cámara á tratar la cuestión de principios como diputado de la nación.

Recuerda el espectáculo que ofrecía ayer parte de la mayoría, aplaudiendo frenéticamente al ministro de la Gobernación por haber cometido un atentado como el de anteanoche.

—Hace dos años—dice—que está la seguridad de Madrid completamente por los suelos. Las funciones de gobernador han estado en suspenso hasta anteanoche, en que los garrotes de los bravos de oficio fueron continuación del bastón burlado de la autoridad (Muy bien.)

La conducta de ese Gobierno ha tenido por consecuencia la habilidad de unir á republicanos y liberales monárquicos

en defensa de principios que nos son comunes: la libertad y la democracia. Por eso aplaudimos ayer con verdadero entusiasmo las palabras elocuentes del señor Blasco Ibañez. Y, no sólo habéis conseguido esto, sino que habéis comprometido los prestigios de la Monarquía en beneficio de los republicanos. Sois realmente un peligro. A nombre de vuestras aspiraciones y de vuestros principios, podéis aconsejar al Rey; pero con vuestras arbitrariedades, lo que hacéis es comprometer el trono. (Muy bien, en las minorías.)

Desarrolla la doctrina constitucional sobre la suspensión de garantías, como debe entenderse, como medio jurídico de Gobierno, no como medida de arbitrariedad, que es el uso que de ella han hecho los Gobiernos conservadores.

Habéis acudido—ha añadido—para aplicar la suspensión de garantías á procedimientos bajos y misérrimos. La suspensión de las garantías es la constitución de un estado jurídico en defensa de altos intereses, pero no la afirmación de un estado de arbitrariedades. (Bien, bien.)

Pero el ministro de la Gobernación, creyendo en la leyenda de que él era un alto prestigio, en su vanidad llegó á suponer que era el llamado á aplastar el carlismo. Es verdad, y hay que decirlo. El sentimiento liberal del país está embotado. Dijérase que está adormecido por un narcótico, y en ello hay parte de responsabilidad también para los liberales.

En períodos elocuentísimos, interrumpidos por los bravos y entusiastas aplausos de las minorías y tribunas, describe la resurrección de ideas y principios retrógrados. Hace un llamamiento brillante á todos los liberales para que se agrupen en defensa de los atropellos y del fanatismo.

Recuerda al malogrado Alfonso XII, que, seguramente, no hubiese dado sanción al matrimonio en proyecto de la Princesa y de don Carlos de Borbón.

Añade que para combatirlo empleará la pluma y la palabra, en el Parlamento y fuera de él, y en la Prensa.

Con ese enlace matrimonial—sigue diciendo—creáis los gérmenes de una nueva guerra civil. (Aplausos.)

Vosotros, liberales, apretad vuestras filas; tened fijas las miradas en esas Asociaciones que, llamándose religiosas, no son de la Iglesia. (Prolongada salva de aplausos en la izquierda.)

Pensad, liberales, al mirar el porvenir de vuestros hijos, en que esas Asociaciones se amparan con la máscara del fanatismo religioso. (Nuevos aplausos.) Sí; pensad en la educación de vuestros hijos; no os suceda como aquéllos peninsulares de Cuba, que, creyendo educar á los suyos en el santo y venerado amor de España, se encontraban después con que salían filibusteros. (Muy bien, muy bien en casi toda la Cámara.)

Demuestra palpablemente que en la persecución y suspensión de *El Porvenir* de Pamplona, ha puesto la ley, el ministro de la Gobernación, al servicio de la arbitrariedad y de la violencia.

La conducta del ministro de la Gobernación—dice—es verdaderamente grave. Por ella es responsable de haber falseado las leyes, poniéndolas al lado de la excomunión de su obispo, contra toda la razón y el Derecho.

Acúsale también de traer al debate el nombre del Rey. ¿Acaso cree el ministro de la Gobernación que la Monarquía española es un campo atrincherado rodeado de cañones? ¡Pobre Monarquía espa-

fiola si fuese como pretende el señor Ugarte! ¡Pobre Monarquía española si ésta dependiese sólo de una genialidad, de cualquier gaceta! Su señoría tiene un falso concepto de la Monarquía, al afirmar que para defenderla mantenía el estado excepcional en que vivimos.

El ministro de la Gobernación: Yo no he dicho eso.

El señor Canalejas: Entonces, su señoría no sabe lo que se dice. (Muy bien.)

La Monarquía sólo se defiende con el derecho. Cuando se habla de la Monarquía, no debe cambiarse el uniforme del ministro por la librea del cortesano. (Muy bien, muy bien.) Ser consejero del Rey no es ser su amigo.

Defiende la verdadera doctrina constitucional, y recuerda que el señor Ugarte ha traído al Poder procedimientos muy añejos.

Lo que se trata es de someternos á los abusos de un fanatismo por el medio solapado de la suspensión de las garantías.

Por el mismo medio quieren hacer la reforma del Código penal, á la cual nos oponemos, mientras tengamos fuerza y voz para ello. (Muy bien en la minoría liberal.)

Para ello es preciso que nos aprestemos á una lucha. ¡Liberales, hay que dar la batalla al clericalismo! (Muy bien en la izquierda y en las tribunas.)

Hay que hacer que la Monarquía respaldada como una Monarquía nacional. Las prácticas de Gobierno deben ser otras. Lo que no se logre en estas Cortes, podrá conseguirse fuera, sin que esto quiera decir que se obtenga fuera de la legalidad. (Grandes aplausos.)

El presidente del Consejo de ministros levántase á hacerse cargo de los discursos pronunciados por los oradores que han intervenido en este debate.

Declara que, en tanto cuente con el apoyo de la mayoría, no siente desmayos para cumplir el deber que le ha confiado la Reina.

Para demostrar que este Gobierno es reaccionario y arbitrario, pide que se le citen casos concretos. Hasta ahora, sólo se ha hablado de dos: el de *El Porvenir Navarro* y el *Heraldo*. Los demás casos son imaginarios. (Risas.)

Excita á que le diga el señor Blasco Ibáñez las veces que ha sido suspendido *El Pueblo* de Valencia á pesar de la forma dura y violenta en que hace la oposición.

Vuelve á la suspensión de *El Porvenir Navarro*, diciendo que se decretó, por solicitarla espontáneamente toda la ciudad.

Los señores Blasco Ibáñez y Muro: No es exacto.

(Una voz: Sólo la han pedido los neos) (Protestas y voces en la mayoría.)

Sigue el presidente del Consejo negando que el Gobierno sea reaccionario ni que sobreponga la religión á la política. (Grandes risas.) Porque en los partidos hay de todas las religiones. (Siguen las risas.)

La última parte del discurso del general Azcárraga apenas si se oye, pues en la Cámara son frecuentes los murmullos y rumores.

Sólo se le oye repetir los argumentos de siempre, para justificar el estado excepcional de suspensión de garantías.

Rectifica el señor Canalejas, diciendo que la modestia del general Azcárraga es una lección dada al ministro de la Gobernación.

Recoge la afirmación del presidente del Consejo, y dice:

—Perfectamente. Quedamos en que dentro de los partidos dinásticos caben desde el católico exaltado, el cristiano tibio, hasta los librepensadores. Me felicito por ello; pero no me entusiasmo, porque muy bien puede su señoría haberse expresado así, dada la presión en que se halla la Cámara.

La ley es tan casta, que sólo ha tenido su galanteo.

El presidente del Consejo habla de dos casos solamente de persecución: el de *El Porvenir* y el *Heraldo*, y yo, por

de pronto, recuerdo el caso de *El País* de hoy

En Navarra, jurisdicción política del ministro de Gracia y Justicia, se comprende que las autoridades hayan estado tan diligentes.

Conocida la opinión del general Azcárraga, político accidental, resta que se conozca las de los inspiradores y definidores de esa política.

El señor Romero Robledo dice que, habiendo sido grandilocuente el discurso del señor Canalejas, aconsejaba al jefe del Gobierno y á la mayoría que lo estudie y que lo medite bien. El se reserva para hablar mañana, porque tiene muchas cosas que decir.

Se suspende el debate, y continúa á las siete y cuarto la discusión sobre el convenio de la Deuda exterior.

Por el escaño que ocupa el señor Canalejas desfilan, felicitándole, numerosos diputados. Sigue la sesión.

### Los viernes del Concejo.

Ya no es solo en el Congreso donde las sesiones son borrascosas; también nuestra Corporación municipal quiere imitar á la Cámara de los diputados, y anoche comenzó sus preliminares.

Después de una hora de cortesía, el presidente, señor Gallego de Medina, abrió la sesión, ocupando los escaños concejiles los señores Gato, Diez, Zorrilla, San Martín, Suárez, Crespo, Calonge y Montilla.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación se dió por enterada de tres comunicaciones, felicitando al Ayuntamiento por el éxito obtenido en el asunto de las aguas.

Se acordó pasara á las Comisiones de Hacienda y Beneficencia una comunicación de la Contaduría para que informe de qué manera se van á distribuir 2.348,50 pesetas que existen de la memoria pía de don Antonio del Aguila.

La presidencia dió cuenta de una comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial, dando conocimiento de haber sido aprobadas las cuentas últimas de gastos carcelarios.

También se dió lectura de una comunicación del señor presidente de la Junta provincial del censo, reclamando de la Alcaldía noticias y el personal suficiente para los trabajos estadísticos.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia del 4.º Depósito de sementales, pidiendo local para establecer la parada.

#### Orden del día.

Se aprobó una relación de jornales y materiales empleados en obras por administración, que ascendía á 62 pesetas.

Vista la instancia presentada por don Angel Polo y Monjas Marinas, solicitando construir una alcantarilla que desagüe en el Duro, la Corporación accedió á lo solicitado previo informe del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Se aprobaron dos hojas de tasación de terrenos del camino de la Estación y se acordó suspender las obras que está ejecutando el señor Vitoria en la citada carretera, por creer que no se ajusta á las condiciones que el Ayuntamiento le designó en octubre último.

El señor Gato pidió que la Comisión de Obras pase á dicha finca á rectificar las líneas, pues creía que el señor Vitoria se ha apropiado de terrenos que no le pertenecen, y además por ser excesivo el precio de tasación del terreno que se le expropia para paseos.

La Corporación así lo acordó.

Se dió lectura á una instancia de varios tableros, pidiendo que el Ayuntamiento ejecute en el matadero algunas obras de poca importancia.

La Comisión informa de conformidad con lo solicitado, y el señor Gato pide que las obras se hagan por subasta, única manera de que el Ayuntamiento se ahorre unas pesetas.

El señor Diez manifestó al señor Gato que no entendía de estas cosas, y que cómo se iba á componer una puerta que era lá obra de mayor importancia con las for malidades de subasta.

El señor Gato rectificó diciendo que las obras por administración son de compadrazgos, y si al señor Diez le gustaban era porque tenía compadres.

El señor Diez protesta y la Presidencia agita la campanilla, requiriendo al concejal para que retire los conceptos que había proferido.

Se aprobó el proyecto de embaldosado en la plaza de Santo Domingo y San Gil, ampliando una acera en la calle de las Doncellas.

Se acordó que los señores Gallego, Montilla y Funcia, formen la Comisión para la formación de listas de asociados.

Por unanimidad se acordó anunciar el arrendamiento de la casa de las Panaderas, por término de tres años, y bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales.

Se desestimó una pretensión del contratista del peso de cerdo.

También se informó en sentido negativo el expediente instruido en solicitud de perdón de contribuciones del pueblo de Morales del Vino.

A propuesta del señor Zorrilla, quedó ocho días sobre la mesa el asunto conocido por poda del bosque de Valorio, que tan excelente resultado dió en año anterior según la Presidencia.

Terminada la orden del día, el señor Calonge hizo uso de la palabra, para decir que no estaba conforme con que los concejales pagasen de su bolsillo particular los dulces y licores con que se obsequió al orfeón «El Duro».

El señor Gato se opuso á lo manifestado por el señor Calonge, y dijo que este Ayuntamiento se iba acostumbrando á volverse de sus acuerdos á los ocho días, y que los dulces y vinos no debe pagarlos el pueblo, y se extrañó de lo que había dicho el Sr. Calonge siendo uno de los que se excedió y no fué solo al acto del convite.

El señor Calonge protesta y llama grosero al señor Gato.

Este concejal rectifica y en su peroración lanzó un *taco*, poco digno del sitio que ocupaba.

La Presidencia amonestó al concejal, advirtiéndole que á la menor palabra ofensiva lo expulsaba del Salón.

Concluido el incidente, que fué morrocotudo, se acordaron otras cosas de poco interés, levantando la Presidencia la sesión, á la que no asistió público alguno.

\*\*

Tuvo mucho de importante la última sesión del Concejo. Por falta de aviso previo no hubo público, y fué lástima.

El concejal señor Gato fué el campeón de la verdad, fué interprete del general sentir, aun cuando merezca censura y protesta la forma empleada en determinados momentos.

Su interpelación con motivo de las obras que se están llevando á cabo en terreno lindante con el Paseo de las Tres Cruces, nos pareció oportuna, y solo nos ha sorprendido una cosa, y es que fuera el señor Gato el que abriera los ojos al Alcalde en asunto que está á la vista de todo el mundo.

Nuestra sorpresa fué mayor, cuando oímos hablar de expropiación de terrenos y precio de los mismos al dueño de la finca en cuestión.

Creíamos nosotros que lo expropiado es el terreno del llamado Paseo de las Tres Cruces, pero á favor del dueño de precitada finca

El señor Gato ha desenmascarado la cuestión. Bien por el señor Gato, que hizo salir de su letargo convencional al alcalde, obligando á este á que ordenara la suspensión de las obras que se están realizando hasta tanto, se rectifiquen las líneas.

Rumores han llegado á nosotros que acojeremos cuando hayamos contrastado los datos que se nos dan. No podemos

creer que se pague á tres pesetas pie cuadrado, el terreno expropiado por el Ayuntamiento en aquel punto. Este es un dato que se nos dá, y, como este, otros que estudiaremos, reclamando desde luego la atención del digno gobernador civil de la provincia, para que ponga coto á los desmanes que en este sentido viene consumando el Ayuntamiento de la capital.

Por nuestra parte ofrecemos al digno Gobernador civil nuestro modesto concurso, para desentrañar cuestiones que, como la de que se trata, señalan una burla constante de la ley en daño de los intereses generales de la población.

### El discurso de Canalejas.

Ha sido un discurso grandilocuente, un prodigio de la palabra y del pensamiento humano.

El discurso del señor Canalejas tiene tan altísima transcendencia, que para hallar algo con que poder compararlo sería preciso evocar el discurso del señor Martos cuando abandonó su actitud republicana y entró en la legalidad; sería preciso evocar el discurso del señor Castelar cuando, en Febrero del 88, dió la fórmula de la generación presente y se retiró á escribir la historia de España.

Produjo el discurso del Sr. Canalejas un efecto inmenso en el Congreso, y lo producirá en el país.

¿Cómo no ha de producirlo? Atendiendo á sus declaraciones se comprenderá esa emoción intensa.

«Hay que nacionalizar la Monarquía.» Hay que dar la batalla al clericalismo.» «Al rey no se le defiende fuera de la ley ni contra la ley, porque la ley es superior al rey.» No hay que poner en los Pirineos una frontera moral, religiosa, social que nos separe de Europa más que lo que estamos.

Y así estas declaraciones, iban agrupando en su torno cuantos en la Cámara sienten, piensan, aman, odian, creen con sentido liberal, con ideales democráticos.

Estuvo el señor Canalejas admirable, incomparable cuando con acentos de suprema elocuencia, pintó el cuadro de lo que van á legar á las generaciones venideras estos reaccionarios que nos mandan.

Pintó la lucha que se va á entablar forzosamente entre las dos juventudes que, como hermanos enemigos, se van engendrando.

Una juventud educada en los confesonarios, nutrida de espíritu clerical, pensando con el pensamiento y el cerebro de la Edad Media, requiriendo el fusil para lanzarse á la guerra civil, y otra juventud educada en las Universidades, alimentada por la ciencia, ávida de progreso.

La una con la espalda vuelta al porvenir, mirando al pasado, pero á un pasado remoto, mecióeval; y la otra con la vista puesta en lo futuro, queriendo ser europea, civilizada, culta, libre, moderna.

Y cuando yo recuerdo—decía el orador—el ejemplo triste de las Antillas, en que los hijos de los españoles se tornaban filibusteros, me pregunto si no hacéis lo mismo, empujando á las generaciones venideras para que sean traidoras á la libertad.

Y esos acentos de grande y soberana elocuencia todavía causaban más impresión cuando afirmaba con voz que parecía evocación de una tumba ilustre que si viviera Alfonso XII, aquel monarca de estos tiempos no aceptaría con corazón alegre y ánimo tranquilo la boda de la Princesa de Asturias que se proyecta.

Pedia el señor Canalejas, no la palabra del ministro de la Gobernación para contestarle, sino de los hombres superiores de la Cámara.

De los hombres superiores, para que todos fijen su actitud en esta hora crítica de la nación española, y digan si están con la libertad ó contra la libertad.

Eso es lo que importa—exclama.—Y eso importa porque lo que está desmaya-

do, cohibido y en apariencia muerto, es el sentimiento, la idea liberal del país. Triunfa la reacción clerical que ahí (señalando á los conservadores) es un estímulo, y aquí (señalando á los liberales) es un freno.

Demos la batalla, y no olvidéis que los que fuimos del campo republicano á la Monarquía fuimos para asegurar, para salvar la libertad, y con más respeto al principio progresivo que amor al principio tradicional.

Así fijada la posición, definido el momento histórico solemne, no podrán excusar los jefes de partido su intervención en el debate, y si la excusan peor para ellos.

El señor Romero Robledo pidió en seguida la palabra. El señor Sagasta tendrá que hablar. Y todos los liberales, monárquicos y republicanos también.

Lo dijo el señor Canalejas á modo de afirmación final de su discurso.

—Lo que no se haga aquí dentro, en el seno de las Cortes, de la representación nacional, se hará fuera, se hará en el país.

Y con tales palabras hablaba España, la España liberal, nueva, europea, que no se resigna á morir.

## EXTRANJERO

París 14.

El diario inglés *The Morning Leader* inserta una carta de la ciudad del Cabo, en la cual se dice que, no sólo de las chozas y de las granjas aisladas se arroja á sus habitantes, sino que lo mismo se hace en los pueblos de escaso vecindario. Y no sólo se arroja á las familias de sus domicilios, sino que se confiscan sus propiedades, y á las mujeres reconcentradas no se les facilita una alimentación suficiente.

En las casas en que se fijan los ingleses, los muebles son vendidos por estos en cualquier precio, haciendo fijar previamente carteles en los que se dice que se adopta la medida porque el cabeza de familia sigue combatiendo con las armas.

La falta de alimentación suficiente dada á las mujeres y niños reconcentrados, obedece al deseo de obligar á sus maridos y hermanos á deponer las armas.

La misma carta añade que, en estas circunstancias supremas, las mujeres boers dan muestras de una entereza inquebrantable y una resignación sin límites.

Londres 14.

Un despacho de Standertón anuncia que el general Luis Botha con 1.500 boers y un cañón, ha sido visto á 20 millas de la población citada.

Londres 14.

Despachos de Lorenzo Marqués anuncian que en Komoti-Poort la situación es grave.

En las inmediaciones de dicho punto se encuentra un destacamento boer.

Los ingleses esperan ser atacados de un momento á otro.

## NOTICIAS

Se ha recibido en este Gobierno civil, el título de Veterinario, expedido á favor de D. Mariano Carrasco Rodríguez, vecino de Pinilla de Toro.

Varios vecinos de Fonfría, han entablado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra una resolución del Gobernador civil, sobre imposición de multas por pastoreo abusivo.

### AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, José Villalba.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor

T. Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 2.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesado, Diego Velasco Fraile.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Linares.—Peritos, tres.—Testigos, ocho.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Abundio Peña de Sotelo.  
Justo Redondo de Sotelo  
María Guadalupe Fernández Mateos.

#### Desposorios.

Santos Calvo Núñez.  
Angela Antón Hernández.  
Saturnino Rodríguez Martín.  
Angela Fernández Marcos.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo, que todos los empleados civiles que cobren sueldo menor de 1.500 pesetas, se pongan á las órdenes de las Juntas respectivas del Censo de población para proceder á las operaciones del mismo, que habrán de realizarse el 31 del actual.

Según nos comunican de Tamame de Sayago, el día 11 del corriente se celebraron en dicho pueblo, solemnes honras fúnebres por el alma de nuestro querido amigo don Saturnino Morales.

Á las exequias que fueron costeadas por sus numerosos amigos en prueba de gratitud por los grandes servicios que en vida prestara el difunto á aquel pueblo, asistieron casi todos los vecinos.

De procedencia desconocida se hallan depositadas en el pueblo de Fornillos 536 cabezas de ganado lanar.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal, del pueblo de Morales del Vino.

El juez de Toro cita á Enrique Merino González, vecino de dicha ciudad, como presente autor del robo cometido en la morada de Ignacia Fernández Villar.

Por el gobierno civil se ordena al alcalde de Muelas de los Caballeros, remita los datos que solicita el capitán general de Castilla la vieja, sobre el expediente de pobreza instruido por el soldado de lanceros de Farnesio, Leonardo del Barrio.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 15 (12 tarde.)

### Derrota inglesa.

Los últimos telegramas de Pretoria confirman la derrota de la columna del general Clements por las fuerzas boers que mandaban los jefes Delarey y Majer.

El primer ataque de éstos fué rechazado; pero al reitirlo, lograron tomar posición sobre la cima del Magaliesberg y ocupada la indicada altura por cuatro compañías, pudieron de este modo dominar el campamento del general Clements, quien se retiró seguidamente hacia Neckpoort donde tomó posiciones sobre una colina.

Madrid 15 (12,15 t.)

### Bajas.

Un despacho de lord Kitchener no indica las bajas sufridas por las tropas inglesas en el combate que me refiero anteriormente, pero se

asegura que son importantes, contándose entre ellas cinco oficiales muertos.

El telegrama oficial del general Kitchener añade que el general boer Lemmer y dos boers más han sido muertos cerca de Ottoskop.

Madrid 15 (1 t.)

### Un descarrilamiento.

Participa el gobernador de Barcelona, que en la estación de Castelldefels, á quinientos metros próximamente de la capital del principado, ha ocurrido un descarrilamiento, resultando herido el conductor del tren.

Madrid 15 (2,10 t.)

### Una agresión.

Un operario que prestaba servicio en la estación del Mediodía y cuya conducta dejaba bastante que desear, agredió bárbaramente al jefe de dicho centro don Domingo Párraga, causándole una herida grave.

Detenido el agresor, ha declarado que el móvil que le ha impulsado á la comisión del delito ha sido la sospecha que tenía de que iba á ser despedido del trabajo por el señor Párraga.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

## LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

### MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO  
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

### TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

### Paulina Esteban.

#### Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rúa núm. 40.

SE ARRIENDA ó vende el molino de Peleas de Arriba.

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

### VENTA

Se hace de una casa; Mercado del Triego, 33. Darán razón en la misma.

### VENTA

Se hace la de una casa-parador y fincas adyacentes al mismo, en término de Puebla de Sanabria y sitio del Puente de Castro, consistentes, en dicha casa-parador, un prado, un pacertero, dos cortinas y dos tierras, cuyas fincas antes fueron del señor don Antonio Pérez Dávila, vecino de la Coruña y hoy de sus herederos.

Los que quieran hacer proposición á citadas fincas, podrán dirigirlas á don José Escudero, vecino de dicha villa, hasta el día 20 del corriente mes.

### VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdeinbre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaráz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián rez, número 2, Zamora.

### Venta en buenas condiciones.

Para el día 29 del corriente mes á las doce de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat se vende el Pozo de la nieve con su huerto y árboles frutales, sito en San Frontis y una casa en esta ciudad calle de Baños con habitaciones para dos vecinos, señalada con el núm. 2. El precio puede ser de presente ó en plazos. Títulos y condiciones, de manifiesto se hallan en dicha Notaría.

## OCULISTA

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO—1—2.º

Horas de diez á una.

Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio óptico.)

### AVISO AL PUBLICO

CARNECERIAS

DE

## Luciano de Anta y Rufino del Valle

Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cincuenta céntimos.  
—Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 80 céntimos.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

También se expende carne de cabrito á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.

Luciano de Anta y Rufino del Valle.  
Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

### VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6.

Darán razón en la misma.

### RESUELTO EL PROBLEMA

de las

### Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase económica era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

### SCHOMBURG Y CABALLERO

Bilbao, Gran Vía, 36.—Madrid, Sagasta, 19, y en la Imprenta de este periódico.

### ANUNCIO

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833.

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

## SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

# ENFERMEDADES DE PECHO Y PUMONES SOLUCION ESPINAR

Cresota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. --- Venta, principales Farmacias y Droguerías. --- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20. --- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente Oñaves, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández. --- Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO  
RELOJERIA Y ÓPTICA  
5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Relojes sistema Rostkopf á 12 pesetas.

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en la medida.

ECONOMIA. --- PRONTITUD. --- ESMERO.

Reno a 7, Zamora.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÍFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, -6, ZAMORA

En la Imprenta de este diario se vende bonitos libros talonarios para tomar parte en la próxima lotería de Navidad, de 100 y 50 hojas á una peseta y 50 céntimos respectivamente.

También se vende talones sueltos á céntimo cada uno.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

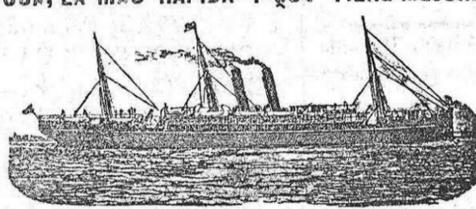
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 9 día de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 23 de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO El día 13 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 26 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

Los que no usan el Tónico. HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). So produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anomia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus sintomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas Pommers Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO el DIGESTIVO HERRERA, 4 pts. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Exier). 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y aronillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. --- POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.